



Asignatura: **EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL 1º E.S.O.**
Profesor: D. JOSÉ LUIS ROZÚA LUCENA

CONTENIDOS DE 1º DE E.S.O. (resumen)

Bloque I: Espacio y volumen

1. Trazados geométricos
2. Formas poligonales
3. Formas simétricas

Bloque II: Comunicación Visual

4. Lenguaje Visual
5. Elementos básicos de la expresión plástica
6. El color

Bloque III: La forma

7. Las formas
8. La forma en el espacio
9. La figura humana

ORGANIZACIÓN TEMPORAL

- Primer trimestre: Bloque I
- Segundo trimestre: Bloque II
- Tercer trimestre: Bloque III

ACTIVIDADES HABITUALES DE LOS ALUMNOS:

- Toma de apuntes en sus cuadernos.
- Realización de láminas y trabajos prácticos (de forma individual y/o en grupo) que se realizarán preferentemente en la clase, lo que permite un seguimiento de su desarrollo por parte del profesor, aunque en algunos casos determinadas propuestas de trabajo podrán ser completadas en casa.
- Pruebas objetivas (una por cada Unidad Didáctica).

MATERIALES CURRICULARES

- Libro de texto: Educación Plástica y Visual I (Edit. SM)
- Materiales de trabajo:
 - Cartulinas y papeles de colores, tijeras, pegamento en barra, lápiz y goma, lápices de colores y/o rotuladores de colores y/o ceras, témperas, pinceles de acuarela, escuadra, cartabón, regla, compás, etc.

CRITERIOS A SEGUIR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN:

- Los **conceptos** se evaluarán de forma prioritaria en las pruebas objetivas (exámenes), aunque la naturaleza de esta materia reclama un uso adecuado de estos contenidos en la elaboración de láminas y otros ejercicios.
- Los **procedimientos** se evaluarán de forma prioritaria en las láminas si bien estos contenidos, de forma más atenuada, estarán presentes también en la correcta presentación de las pruebas objetivas y en el respeto al material, tanto en el sentido artístico como escolar.
- Con respecto a las **actitudes** se valorarán, además del respeto al material y a las instalaciones, el respeto a los demás, la colaboración y participación, la atención durante las explicaciones o durante las actividades, la puntualidad, el cumplimiento de los plazos fijados y la autovaloración de los procesos de aprendizaje.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

Los instrumentos de evaluación consistirán, básicamente, en la observación directa (para las actitudes), las pruebas objetivas (para los conceptos) y la realización de actividades sobre láminas y otros soportes (para los procedimientos).

Ponderación de los instrumentos de evaluación en la calificación	
Actividades:	50% de la calificación global.
Pruebas objetivas:	30% de la calificación global.
Observación de las actitudes:	20% de la calificación global.

Sobre una calificación global de 10 puntos, 5 puntos corresponderían a contenidos procedimentales (láminas y ejercicios, fundamentalmente) 3 puntos a contenidos conceptuales (pruebas objetivas, fundamentalmente), y 2 puntos a contenidos actitudinales (observación directa, fundamentalmente).

Precisiones sobre la calificación:

- En la calificación de los trabajos, láminas y otras actividades, se tendrá en cuenta la puntualidad en la entrega.
- Es imprescindible que el alumno traiga los materiales de trabajo a clase. El hecho de no traer los materiales de trabajo a clase se considerará una conducta negativa que podrá ser penalizada con 0,5 puntos por cada vez que se produzca, y se comunicará a Jefatura de Estudios la reiteración en esta conducta.
- Los trabajos calificados con una nota inferior a 4 (sin considerar la posible penalización por retraso) deberán ser repetidos por el alumno.
- Es imprescindible que el alumno entregue todos los trabajos para que se le haga la nota media.
- Cada falta de ortografía será penalizada con -0,3 puntos, hasta un máximo de 2 puntos. En caso de que el alumno presente una evolución positiva en ortografía durante el trimestre se podrán anular las penalizaciones aplicadas inicialmente.
- Los alumnos deberán obtener una calificación mínima de 3 tanto en la parte correspondiente a las actividades como a las pruebas objetivas para que se le haga la nota media. En caso de no obtener esta nota mínima en alguno de los dos apartados el alumno no aprobará la evaluación correspondiente.
- La nota final vendrá determinada por la nota media de las notas obtenidas en los trimestres.

FORMAS DE RECUPERACIÓN:

Se realizará un seguimiento individualizado de los alumnos que presenten carencias en el aprendizaje proponiéndoles actividades adaptadas para la superación de las carencias detectadas. Asimismo se programarán exámenes de recuperación para valorar si se han superado los objetivos mínimos

GARANTÍAS DE OBJETIVIDAD

Los alumnos estarán en todo momento informados acerca de los contenidos que abarcarán las pruebas objetivas así como la fecha de su celebración.

Los alumnos tendrán derecho a revisar sus pruebas junto con el profesor correspondiente de forma individual. Los cuadernos y trabajos serán evaluados por el profesor y devueltos a los alumnos.

El alumno podrá ejercitar su derecho a reclamar en caso de disconformidad o error en la calificación final siguiendo el procedimiento legalmente establecido.